

# Explorando nuevos horizontes

## *una aproximación a las políticas públicas culturales*

Maico E. Pitalua Fruto\*



### **Resumen:**

El artículo es una exploración sobre los fundamentos del diseño y posterior aplicación de una política pública cultural de integración. Se proponen los procesos de interculturalidad y algunos aspectos de la investigación crítica como elementos necesarios para la formulación de una política pública cultural que promueva la integración de nuestras nacionalidades. Se analiza el papel de la cultura en los procesos de integración, así como, de los actores llamados a intervenir en el diseño de las políticas culturales. Finalmente, se sugieren los principios que consideramos determinantes a la hora de diseñar una política pública cultural de integración.

### **Palabras clave:**

políticas culturales, integración cultural, investigación crítica, interculturalidad.

\* Estudiante de la Maestría en Estudios de la Cultura, con mención en Políticas Culturales de la UASB-E; Historiador egresado de la Universidad de Cartagena. Docente de la Institución Educativa Distrital Jorge Robledo Ortiz, Barranquilla. Contacto: <maicoenrique@yahoo.es>.

## Del lugar de la cultura y los actores necesarios para el diseño de políticas culturales

**E**n sus inicios, el término cultura hacía alusión a “las formas en las cuales unos grupos se distinguen de todos los demás. Representaba lo que es común dentro del grupo, y supuestamente al mismo tiempo lo que no es común (o por lo menos no del todo) fuera de él” (Wallerstein, 1999: 164). Era una forma de transmisión y conservación de la historia de los pueblos ya que encerraba las diferenciadas maneras de ver, comprender y estar en el mundo.

Hoy en día, la cultura es uno de los conceptos más utilizados en las ciencias sociales; es una noción que evoluciona en medio de los cambios que experimenta la humanidad. Ahora “representa un tipo de pedagogía ética que nos prepara para la ciudadanía política mediante el desarrollo libre de un ideal o yo colectivo que todos llevamos dentro, un yo que encuentra su expresión suprema en la esfera del Estado” (Eagleton, 2001: 19). Por ello, en nuestro tiempo, la cultura es la manifestación de la total integración que impulsa tanto la globalización como la mundialización del mundo. Estos procesos que, según María Elena Figueroa (2006), se refieren a los aspectos económico y tecnológico de integración y conformación supranacional de los Estados, y a la configuración de las identidades y su inserción en los espacios de lo global, nacional y local.

Visto así, la cultura como elemento integrador –en palabras de Manuel Antonio Garretón (2008)– haría posible la constitución del espacio común latinoamericano, siempre que, por medio de esta integración, se propicie la creación de un bloque de países de nuestro continente. Pero para esta constitución, la clave está en formar públicos culturales y usuarios de las nuevas tecnologías comunicacionales que coloquen el aprendizaje desde la interculturalidad, la innovación y el pensamiento crítico. Para ello, debemos insistir en lo que plantea Víctor Vich: en la necesidad de “dejar entender la cultura como una ‘representación’ y más bien pasar a experimentarla como una práctica cotidiana asociada a una visión de desarrollo” (46). Pero, ¿es posible pensar que la cultura por sí sola propicia el desarrollo y la integración? En consonancia con lo planteado por García Canclini (2005), y tal como se verá más adelante, el aspecto cultural debe organizarse en tanto política pública, para desde ahí promover un diálogo intercultural que con visión crítica establezca, no solo las bases del encuentro cultural, sino que propicie el desarrollo sustentable del que nos habla este autor.

La creación de sitios multidireccionales, diversificados y de comunicación abierta promovida y gestionada desde focos heterogéneos de la vida social

es, quizás, la salida más próxima que se tiene para repensar la estratégica, pero conflictiva relación de la cultura y el desarrollo. Esa relación que se vincula a los modos de formar ciudadanos (García, 2005: 11) en la medida en que se relacionan los derechos económicos con los culturales o colectivos. La misma que al “actuar en el campo de la cultura reclama de nuevas concepciones teóricas en torno a las políticas culturales, así como de nuevas estrategias de gestión que recuperen la capacidad de acción local de muchos de los promotores culturales, pero siempre alimentados desde una perspectiva internacional” (Nivón, 2006: 14).

Así pues, es clave preguntarse ahora por los actores que ocuparían el lugar de gestores de esas nuevas formas de concebir la cultura para la promoción de procesos integradores en nuestras sociedades. Ya que, “no se puede hablar de políticas culturales como estrategias elaboradas y ejecutadas ‘desde arriba’ pues sabemos que todo el trabajo de la cultura supone permanentemente la participación de la población” (Cortés y Vich, 2006: 12). Por consiguiente, estamos hablando de una política pública cultural que debe “surgir al interior de un proyecto participativo que se reafirme en la articulación positiva tanto de la heterogeneidad simbólica como de los distintos actores sociales” (12).

El Estado es una agente central en la planificación, promoción y ejecución de una política pública cultural. Es un actor que aun promoviendo iniciativas que respalden entre otros aspectos la creación cultural, la investigación especializada y la inversión para el desarrollo de las prácticas culturales debe –según Víctor Vich– “producir una narrativa inclusiva donde la reflexión sobre la historia, las identidades, los antagonismos sociales sea el principio que acompañe a todo el conjunto de decisiones políticas” (53).

Por su parte, a la empresa privada se le otorga el papel de articular los intereses del mercado con los del Estado y con los de la sociedad civil, ya que, en el marco del desarrollo de proyectos empresariales, sobre todo en el campo de las Industrias Culturales, constituye un aliado estratégico en la inversión, promoción e implementación de las iniciativas de emprendimientos creativos. La sociedad civil debe ser un agente motor de todos los proyectos de políticas culturales. Su poca o nula participación permitiría que las iniciativas públicas o privadas en materia cultural sean instancias enmarcadas desde arriba con predominancia económica o política. Tal como lo propone Vich, “como actor privilegiado, la sociedad civil debe situarse ante el reto de promover nuevas prácticas que busquen neutralizar los poderes existentes y que vaya construyendo nuevos vínculos ciudadanos. Se trataría de leer la ciudadanía en clave cultural identificando las maneras como los

sujetos negocian las diferentes relaciones de poder y van conquistando espacios políticos a través de sus marcas identitarias” (57).

Así las cosas, la participación de la sociedad civil permitiría la construcción de una narrativa colectiva que, sin duda, promovería cierta renovación democrática. Se trata de una “autoridad” alternativa capaz de producir una mayor capacidad retórica sobre las identidades. La sociedad civil, en este caso, estaría representada por las organizaciones de base (llámense ONG, creadores individuales, centros culturales o universidades).

### **Las políticas públicas culturales para los procesos de integración**

Las políticas culturales se relacionan con el ámbito de las acciones y flujos de la información y con las múltiples formas de interpretación y de acción representativa de los sectores *público y privado*; pero también de la sociedad civil. Por ello, las políticas culturales y, en ellas, los emprendimientos de la cultura considerados en su dimensión sociológica constituyen un instrumento relevante para entender las dinámicas del desarrollo. Por ello se le asigna a la cultura un profundo sentido dinámico que atacaría los problemas del desarrollo. Podemos encontrar las claves de este proceso en la medida en que se intente revitalizar, proteger y divulgar las expresiones culturales locales; pero también cuando ese intento de divulgación sienta sus bases en el impulso económico.

El rol de la investigación para generar estructuras de sostenibilidad en materia de desarrollo humano debe ir más allá de meros indicadores económicos que den cuenta de los beneficios de cual o tal proceso cultural. La investigación crítica debe establecer puentes políticos y múltiples estrategias que permitan la conexión con la ciudadanía para que, de esta manera, los proyectos de política cultural sean un espacio de verdadera inclusión. De este modo, como eje de sostenibilidad social, la investigación crítica no debe responder a un tipo de organización tradicional, sino a nuevos modelos de gestión que permitan identificar soluciones creativas. Siguiendo a Lázaro Rodríguez (Pitalúa, 2012), la investigación crítica, debe explorar las expectativas y necesidades en torno a categorías como las identidades culturales.

Nuevos campos para identificar que otras tendencias de gestión cultural y de políticas públicas culturales se desarrollan a la hora de construir en medio de una política sistemática las iniciativas de integración. Así que, la investigación crítica, desde la perspectiva de cooperación cultural; favorece los desplazamientos conceptuales a la hora de ubicar los conceptos propios de la política.

El impacto de la investigación crítica la situamos en el plano de los usos de los discursos y prácticas de las políticas culturales ya que “supone una actividad a partir del reconocimiento de la propia posición de poder, busca identificar y actuar frente a las formas de dominación y procesos de hegemonización presentes en las sociedades actuales”. (Balasch, Bonet, Callén y otros, 2005: 133). La investigación crítica, finalmente, es el puente que permite sobrepasar la línea del multiculturalismo para situarnos en el de la interculturalidad. El último fundamento que permitirá diseñar un proyecto de política cultural para la integración en nuestra región.

El multiculturalismo y la interculturalidad en su esencia giran en torno a los problemas de la integración política de la pluralidad cultural (Moneta, 1999: 23). Tal como lo plantea Moneta, “mientras que el multiculturalismo se focaliza en la gestión interna de la diversidad cultural, el interculturalismo examina los procesos de intercambio entre las culturas singulares. Considera no solo los temas relativos a la ‘diplomacia cultural’ como vía de inserción, influencia y presencia en el campo internacional, sino también los problemas a ellos vinculados, tanto desde el punto de vista simbólico como material (24).

En fin, el interculturalismo como principio y fundamento del entendimiento étnico-cultural, más allá de la constatación de la existencia de culturas diversas, finalidad última del multiculturalismo, se presenta como el principal enfoque académico y político de un nuevo proyecto de sociedad. Un nuevo proyecto que acogiendo varias posturas posibilita la relación y el diálogo de los múltiples grupos que integran el conglomerado social. Un proyecto en el que se cree posible una relación cultural e interactiva, que superando la noción descriptiva y totalizante del multiculturalismo pueda asumir la inter-relación de las culturas como una realidad histórica, flexible, contextual y situacional (Walsh, 2010). Sin embargo, este principio, tal como lo plantea Fidel Tubino, debe ser amplio e imaginarse “como un enfoque intersectorial que debe atravesar los programas de salud pública comunitaria y de administración de justicia y empezar a concebirlo como el gran eje transversal de las políticas del Estado” (Tubino, 2002: 75).

De esta manera, el problema de integración que parte del ámbito de lo cultural, al proveer las bases simbólicas en las que se dinamizan las interacciones políticas, sociales y económicas en la sociedad, está llamado a incorporar nuevos elementos y mecanismos que, apelando a las identidades territoriales, permitan el diálogo sobre la base inter-social. Esto es, el proceso de interacción horizontal que favorezca la convivencia, el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Este proceso representa, en términos generales, lo intercultural.

Desde esta perspectiva, el objetivo de las políticas culturales fundamentadas en la investigación crítica y en el diálogo intercultural, no solo debe estar relacionado con el interés por rescatar, defender y preservar la identidad del grupo hegemónico, sino que deben ir más allá, procurando la difusión y promoción de todas las expresiones culturales. En este punto, la integración se daría en la medida en que se exploran y articulan múltiples canales comunicacionales en los que circularían conocimientos, valores y variadas formas de hacer cultura. Ese intercambio respetuoso, y no por ello menos conflictivo, en el que personas, bienes y capitales (simbólicos y materiales) se encuentran, sin duda alguna, permitiría la concreción de un espacio común que, inmerso en las dinámicas de la globalización y mundialización, promovería el avance y el desarrollo de manera sostenible de nuestras sociedades.

Retomando lo planteado por Manuel Garretón, es viable un espacio cultural común en nuestro continente; un espacio que tras los procesos de integración permita, luego de la construcción institucional y supranacional, superar la problemática de la identidad y las relaciones de la sociedad con el Estado. Esa constitución en bloque permitiría una mejor participación en los procesos de integración mundial. Para alcanzar este objetivo, es necesario el diseño de una política pública cultural inspirada en el proyecto de constitución de una sociedad inclusiva; una política que, de manera contundente, incida en la cotidianidad y que no solo articule los diferentes actores en su gestión, ejecución y evaluación; sino las diferentes narrativas que sobre la sociedad, el Estado y la cultura tienen los mismos. Estamos, pues, frente a un proceso en el que el diálogo intercultural y los aspectos críticos de la investigación deben trascender para poder constituir un mundo mejor.

## Bibliografía

- Balash, Marcel, *et al.*, “Investigación crítica: desafíos y posibilidades”, en *Athenea Digital*, No. 8, otoño, p. 129-144, 2005.
- Eagleton, Terry, “Modelos de cultura”, en *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*, Barcelona, Paidós, 2001.
- Figuroa, María, “Políticas culturales para el desarrollo en un contexto mundializado”, en *Política y Cultura*, No. 26, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2006.
- García, Nestor, “Todos tienen cultura: ¿quienes pueden desarrollarla?”, conferencia para el Seminario de Cultura y Desarrollo, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 24 de febrero de 2005, en <<http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/0202405canclini.pdf>>.
- Garretón, Manuel, “El espacio cultural latinoamericano revisitado”, en Linda Rubim y Miranda Nadja, org., *Transversalidades da la cultura*, Salvador, Edufba, 2008.
- Moneta, Carlos, “Identidades y políticas culturales en procesos de globalización e integración regional”, en Néstor García Canclini y Carlos Moneta, coord., *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Buenos Aires, Convenio Andrés Bello, 1999.
- Nivón, Eduardo, *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, México, Consejo Nacional para las Culturas y las Artes / Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro, 2006.
- Rodríguez Oliva, Lázaro Israel, “Investigación crítica y políticas culturales en el proceso de integración centroamericano”, conferencia presentada en el VIII Campus Euroamericano de Cooperación Cultural, Cuenca, Alcaldía de Cuenca, Organización de Estados Iberoamericanos y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-Inter arts, del 28 al 30 de noviembre de 2012.
- Tubino, Fidel, “Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva”, en Norma Fuller, edit., *Interculturalidad y política: desafíos y posibilidades*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2002.
- Vich, Víctor, “Gestionar riesgos: agencia y maniobra en la política cultural”, en Guillermo Cortés y Víctor Vich, edit., *Políticas culturales: Ensayos críticos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2006.
- Wallerstein, Immanuel, “La cultura como campo de batalla ideológico del sistema-mundo moderno”, en Santiago Castro-Gómez, Óscar Guardiola Rivera y Carmen Millán de Benavides, edit., *Pensar (en) los intersticios: teoría y práctica de la crítica poscolonial*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1999.
- Walsh, Catherine, “Interculturalidad crítica y educación intercultural”, en Luis Tapias y Jorge Viaña, edit., *Construyendo interculturalidad crítica*, La Paz, Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, 2010.